

"NO SÉ QUIÉN SERÁ EL PRÓXIMO"



Déjame contarte una breve historia:

Un día, el ministro que oficiaba un funeral, ordenó abrir el ataúd y pidió a la gente que pasara delante de él para que contemplasen al difunto.

Una vez que hubieron pasado todos y tomado asiento, el ministro se dirigió a los asistentes diciéndoles: Lo que acabáis de ver es solo el envoltorio inerte de su vida que pronto se convertirá en polvo.

Pero la realidad es que en estos momentos que os estoy hablando, él está siendo juzgado por Dios.

En la sala se hizo un gran silencio y el ministro prosiguió diciendo: **No sé quién será el próximo**, pero os diré una cosa, estad preparados, porque todos, uno a uno, seréis llamados a juicio por Dios, y si no os arrepentís de vuestros pecados seréis condenados al infierno.

El Señor Jesucristo dirigiéndose a la multitud que le seguía, les dijo: **Os enseñaré a quién debéis temer: Temed a aquel que después de haber quitado la vida, tiene poder de echar en el infierno; sí, os digo, a éste temed.**

(Lucas 12:5)

¿Sabes que la visita que haces al cementerio, algún día, otros te la harán a ti? **¿Cuándo vas a morir?** Si no lo sabes, te aconsejo que te arrepientas de tus pecados, no sea que esta noche **seas llamado a juicio.**

La Biblia dice que: Establecido está para los hombres, que mueran una sola vez, y después de esto el juicio.
(Hebreos 9:27)

Muchos han sido llamados a arrepentirse de sus pecados, pero no hacen caso, olvidándose de que mañana pueden ser ellos los que se encuentren siendo observados en el ataúd.

¡Por el amor de Dios, no hagas tal cosa! No pongas en juego tu eternidad, estás en un serio peligro. Recuerda que si esta noche vienen a pedirte tu alma, será para llevarte a juicio ante Dios.

Dios comprobará en que libro está escrito tu nombre. Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.... Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego. (Apocalipsis 20:11-15)

Recuerda que **fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.**

Quiero decirte que serás juzgado por la ley de Dios, y el primer mandamiento de la ley dice:

No tendrás dioses ajenos delante de Mí. ¿Has puesto a Dios siempre en tu vida en primer lugar? Jesús dijo: **Amarás a Dios con todo tu corazón, con toda tu mente, con toda tu alma y con todas tus fuerzas** (Lucas 14:26)

Si has puesto el amor a tus padres, hermanos/as, parientes y amigos, incluso a tu propia vida por encima al amor a Dios, eres culpable de haber quebrantado el primer mandamiento, y serás juzgado por ello.

Otro de los mandamientos de la ley de Dios dice: **No matarás.** ¿Cuántos asesinatos has de cometer para ser un asesino?

También dice: **No robarás,** ¿has robado alguna vez aunque sea una simple golosina, un lápiz? ¿Cuántos robos has de cometer para ser un ladrón?

También la ley dice: **No mentirás.** Serás juzgado por una simple mentira que hayas dicho, una mentira te convierte en un mentiroso.

El séptimo mandamiento dice: **No cometerás adulterio.** (Éxodo 20:14)

El Señor Jesucristo refiriéndose al adulterio dijo: **Habéis oído...no cometerás adulterio.” Pero yo os digo que todo aquel que mira a una mujer para codiciarla, ha cometido adulterio con ella en su corazón.** (Mateo 5:27-28)

¿Has mirado jamás a otra persona con lujuria?

Esto son solo cinco de los diez mandamientos, pero creo que estos son más que suficientes para darte cuenta de que eres culpable ante la ley de Dios.

La Biblia dice: **Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.** (Santiago 2:10)

Ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque. (Eclesiastés 7:20)

Cuando alguien es citado a juicio, suele preparar muy bien su defensa, y yo te aconsejo que tú hagas lo mismo porque la Biblia dice que: **Dios no tendrá por inocente al culpable.** (Nahum 1:3)

Sólo tienes una forma de defenderte, y es aceptando la salvación que Dios te ofrece en su Hijo Jesucristo.

Mas él (Jesucristo) herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados... Dios cargó en él el pecado de todos nosotros. (Isaías 53:5-6)

Por confesar y arrepentirte de tus pecados y creer que Dios los cargó en su Hijo Jesucristo llevándolo a la muerte de cruz, Dios te declara justo, borra tu nombre de la lista de los que son condenados al infierno y lo escribe en el libro de la vida, de los que van al cielo.

Esta es la buena noticia del Evangelio: **Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.** (Juan 3:16)

Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. (Romanos 5:8)

Ora a Dios. Orar es hablar con Dios como lo haces con cualquier persona, confíésale que has pecado y que estás arrepentido para que te perdone, y pide a Jesús que entre en tu vida como tú Señor y Salvador, y recibirás la vida eterna. Lee en la Biblia su promesa en 1 Juan 5:12-13

Mas tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público. (Mateo 6:6)

Si tienes dudas sobre la seguridad de tu salvación o necesitas ayuda contacta con nosotros en:

www.cristianosmallorca.es

Telf. 675288648 - 971862387